



Región de Murcia

Consejería de  
Educación, Formación  
Profesional y Empleo



Unión Europea  
Fondo Social Europeo



**IES** ingeniero  
de la cierva

C/ La Iglesia, s/n  
30012 Palíño (Murcia)  
☎ 968 26 69 22 / 📠 968 34 20 85



# P.G.A.

## CURSO 2022/2023

# INDICE

<b>1. CALENDARIO GENERAL 2022-23</b> .....	<b>3</b>
<b>2. MEDIDAS A DESARROLLAR</b> .....	<b>4</b>
2.1. EN CUANTO A LOS RECURSOS PERSONALES .....	4
2.2. EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES .....	5
2.3. SOBRE ASPECTOS ORGANIZATIVOS .....	6
2.3.1. <i>Criterios para agrupar al alumnado</i> .....	6
2.3.2. <i>Organización de los espacios y de los tiempos</i> .....	7
2.3.3. <i>Otras actividades COAC</i> .....	7
2.3.4. <i>Otros aspectos organizativos</i> .....	7
<b>3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO</b> .....	<b>7</b>
3.1. EL CONSEJO ESCOLAR .....	7
3.2. EL EQUIPO DIRECTIVO .....	8
3.3. REPRESENTANTES Y COORDINACIONES .....	9
3.4. EQUIPO DOCENTE .....	9
3.4.1. <i>Distribución por enseñanzas</i> .....	9
3.4.2. <i>Características del profesorado</i> .....	9
<b>4. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS</b> .....	<b>10</b>
4.1. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y PROGRAMACIÓN PRL .....	10
4.2. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL .....	10
4.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	10
4.4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD .....	10
4.5. PROYECTO BIBLIOTECA MANUEL LARIO.....	11
4.5.1. <i>Catalogación</i> .....	12
4.5.2. <i>Política de préstamos</i> .....	14
4.5.3. <i>Servicios que presta</i> .....	15
4.5.4. <i>Actividades programadas</i> .....	16
4.6. PROYECTO ERASMUS+ .....	20
4.7. PROYECTO ABP GTV GUIA TURISTICO VIRTUAL.....	22
4.8. PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR. PROGRAMA EDUCANDO EN JUSTICIA.....	23
4.9. PROYECTO FP DUAL. CONVOCATORIA ABIERTA O DUAL PYME.....	26
4.10. PROYECTO ALUMNO TUTOR (PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD) .....	27
4.11. PROYECTO AULA AMIGA (PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD) .....	28
4.12. PROYECTO TV INGENIERO.....	32
4.13. PROYECTO AULA RADIO INGENIERO.....	33
4.14. PROYECTO RADIO SPEAK UP IES INGENIERO .....	34
4.15. PROYECTO E-TWINNING EUROPE IS LIVING A CELEBRATION .....	34
4.16. PROYECTO HUERTO ESCOLAR.....	36
4.17. PROYECTO REVISTA ENTERATE.....	37
4.18. PROGRAMA UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO .....	37
4.19. PROGRAMA COMPETICIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL RMSKILLS.....	38
4.20. PROGRAMA ARGOS.....	39
4.21. PROGRAMA PLAN DIRECTOR .....	39
4.22. PRECTO GESTIÓN Y CONSULTA DE PUBLICACIONES ONLINE MEDIANTE UNA APLICACIÓN WEB .....	40
4.23. PROYECTO GESTIÓN EFICIENTE DEL MATERIAL INVENTARIABLE Y DE LA ASISTENCIA DEL ALUMNADO EN UNA RED DE CENTROS, APLICANDO TECNOLOGÍA RFID .....	40
4.24. PROGRAMA DE ABSENTISMO .....	41
4.24.1. <i>Normativa</i> .....	41
4.24.2. <i>Consideraciones acerca del programa PRAE</i> .....	42
4.24.3. <i>Conceptos de absentismo</i> .....	43
4.24.4. <i>Justificación de ausencias</i> .....	43
4.24.5. <i>Criterios para la justificación de las faltas de asistencia</i> .....	43
4.24.6. <i>FALTAS INJUSTIFICADAS</i> .....	44
<b>5. PROGRAMACIONES DOCENTES</b> .....	<b>46</b>
<b>6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b> .....	<b>46</b>

# 1. CALENDARIO GENERAL 2022-23

ÓRGANOS DE SEGUIMIENTO PGA * Plan de evaluación de la PGA	Distribución temporal	Calendario previsto
<b>EQUIPO DIRECTIVO</b> *Revisión de competencias y tareas programadas *Evaluación seguimiento PEC	2 h/semana viernes, de 9:10 a 11:00	
<b>CONSEJO ESCOLAR</b> * Análisis, debate, aprobación y posibles modificaciones del PEC y PGA	* Al menos 1 sesión al trimestre * Evaluación del PEC y PGA	Septiembre: 22 Diciembre: 1 y 23 Enero: 26 (cuentas y presupuesto) Marzo: 22 Junio: 30
<b>CLAUSTRO DE PROFESORES</b> * Posibles modificaciones Proyectos Curriculares de Etapa * Profundización PEC	* 1 sesión por trimestre * 1 sesión claustro inicio de curso	Septiembre: 3 Diciembre: 23 Marzo: 22 Junio: 30
<b>COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA</b> * Revisión y/o Proyectos Curriculares	* 1 sesión extraordinaria inicial y otra final * Al menos 1 sesión mensual, martes a las 17:10 h.	Septiembre: 6 (inicial)
<b>DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b> * Evaluación de la acción tutorial y orientación profesional	* 1 reunión semanal con tutores de ESO Jefatura de Estudios y DO s/horario * 1 reunión semanal con tutores de Bach, CCFF, Jefatura de Estudios y DO s/horario	
<b>EQUIPOS DOCENTES</b> * Sesiones de evaluación propuestas	*ESO, BACH, FPB y CCFF: 1 evaluación inicial, 2 evaluaciones, 1 evaluación final y 1 extraordinaria	Octubre Ev. Inicial (ESO, BACH, FPB, 1º CCFFs): 05 al 13. Diciembre 1ª Ev.: 19 al 22 Febrero: Ev. Intermedia: 20 al 24 Marzo 2ª Ev. ESO, 1º FPB y 1º CCFF: 27 al 30. Marzo 2º Ev 1º Bach: 15 de Marzo. Marzo 2º Ev 2º Bach: 1 de Marzo Marzo Ev. Final 2º CCFFs: 1, 2 y 3 Abril Ev. Final 2º FPB: 20 Mayo Ev. Final 2º BACH: 18 Junio Ev. Final: 1º BACH: 7 Junio Ev. Final 1º FPB: 8 Junio Ev. Final: 1º CCFF: 6-8 Junio Ev. Final: ESO: 19 al 22 Junio Ev. Extraordinaria 2º BACH: 14 Junio Ev. Extraordinaria 1º BACH: 21 Junio Ev. Extraordinaria 1º y 2º FPB: 26 Junio Ev. Extraordinaria 1º CCFFs: 21 al 23 Junio Ev. Extraordinaria 2º CCFFs: 23 y 24
<b>DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS</b> * Evaluación de las programaciones didácticas * Revisión y/o modificación de los acuerdos del PC * Evaluación de la práctica docente	* Reuniones preceptivas, 1 vez por semana * Evaluación de la práctica docente: 1 vez al trimestre	
<b>TUTORES</b> * Desarrollo y evaluación del Plan de acción tutorial y de orientación profesional * Preparación y balance de resultados de sesiones de evaluación (actas, documentos orientadores del alumnado) * Adaptaciones curriculares y PTI's	*Reunión semanal, s/h, con el Dpto. de Orientación y Jefatura de Estudios	Septiembre: 7 (reunión Jefatura de Estudios con nuevo profesorado y nuevos tutores ) Septiembre: 14 (inicio curso)
<b>JUNTA DELEGADOS DE ALUMNOS</b> * Cuestiones de grupos * AACCEE * Evaluación proceso educativo y PEC	* Cuantas convocatorias sean necesarias	Octubre: 3 al 14 (elección delegados) Octubre: 25 (constitución junta delegados )
<b>PADRES DE ALUMNOS</b> * Balance proceso aprendizaje * Propuestas PEC * Contactos con Jefatura de Estudios, Tutores y Dpto. de Orientación	* Reunión preceptiva de inicio de curso, tras la evaluación inicial. * Cuando lo demanden ellos, los Tutores o el Dpto. de Orientación	Septiembre: 27 (reunión inicio curso padres 1º ESO con Jefatura de Estudios y Tutores) Octubre: 26 al 30 (reunión presentación con padres ESO BACH y CCFFs)
<b>DPTO. DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b> * Planificación y ejecución de actividades	* 1 reunión semanal con profesores colaboradores del Dpto. * 1 reunión semanal con Equipo Directivo y Dpto. de Orientación	

## 2. MEDIDAS A DESARROLLAR

---

Derivadas de la memoria anual se proponen las siguientes actuaciones

### 2.1. EN CUANTO A LOS RECURSOS PERSONALES

- Facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en nuestro centro.
- Gestionar de una manera adecuada todos los medios humanos.
- Distribuir funciones y competencias entre los órganos y componentes de la comunidad educativa para conseguir una óptima gestión del centro docente.
- Canalizar todas las iniciativas de los miembros de la comunidad educativa a través de los órganos gobierno y coordinación docente, fomentando su participación en la junta de delegados, Consejo Escolar, Claustro, asociaciones de alumnos y padres.
- Apoyar las iniciativas de mejora, la participación en programas institucionales y facilitar la colaboración entre componentes de la comunidad educativa, fomentando un clima de convivencia favorable.
- Fomentar la colaboración con otros centros docentes y con las organizaciones culturales y sociales del entorno.
- Fomentar y motivar la participación en actividades valorando la consecución de los objetivos, y el interés.
- Conseguir la satisfacción de los componentes de la comunidad educativa analizando sus expectativas, tomando iniciativas para conocer sus intereses y fomentando medidas que permitan la motivación en el trabajo.

#### **Profesorado:**

- Promover al profesorado los medios y condiciones que permitan conseguir una enseñanza de calidad, facilitando la actualización científica y didáctica para mejorar la práctica docente, propiciando cualquier tipo de proyecto que fomente la acción investigadora.
- Potenciar la participación del profesorado en todos los órganos del centro, actividades generales de carácter didáctico, extraescolar... favoreciendo todas las iniciativas de colaboración interdisciplinar y promoviendo la colaboración de todos los departamentos entre sí, así como con el Departamento de Orientación y de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Solicitar el incremento de reducciones para labores como el banco de libros o la biblioteca.

#### **Alumnado:**

- Facilitar la atención a los alumnos en la vida del centro intentando conseguir un clima de convivencia fomentando la responsabilidad y la participación en la vida

del centro mediante su implicación en los órganos del centro: Consejo Escolar, Junta de delegados, Asociaciones de alumnos, actividades....

- Informar a principio de curso de todos los objetivos, contenidos, estándares de aprendizaje, criterios de evaluación y mínimos exigibles de todas las materias o módulos que curse.
- Informar de su marcha escolar, progresos y dificultades de aprendizaje dando una orientación adecuada a sus necesidades.
- Establecer una colaboración estrecha entre los alumnos y el Departamento de Orientación para cualquier ayuda que precisen, en especial con los alumnos ACNEAE
- Promover vías para conocer la opinión de los alumnos sobre la organización del centro, la labor docente y sus expectativas a fin de mejorar la práctica docente.

### **Madres y Padres:**

- Informar a los padres por escrito, periódicamente sobre el rendimiento de sus hijos, la marcha escolar y todo lo relativo a su proceso educativo, manteniendo una relación fluida y procurando resolver las dificultades, promoviendo entrevistas individuales o conjuntas sobre todo lo concerniente a sus expectativas y propuestas de mejora.
- Potenciar la colaboración con las asociaciones de padres alentando la participación en la vida escolar.
- Promover la participación en el Consejo Escolar y actividades del centro.

### **Personal no docente:**

- Considerar las sugerencias del personal no docente encaminadas a la mejora en el funcionamiento del centro y fomentar su participación tanto en las actividades complementarias del centro como el Consejo Escolar.
- Valorar la posibilidad de modificar el suministro del servicio de limpieza.
- Se detecta la necesidad de contar con personal especializado en la administración y mantenimiento de instalaciones complejas especializadas (redes informáticas, planta fotovoltaica,...).

## **2.2. EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS MATERIALES**

Todos los recursos que llegan al centro se regulan haciendo un reparto y uso acorde con las necesidades de cada Departamento, intentamos optimizarlos elaborando un presupuesto acorde con las necesidades del centro docente y valorando las opiniones de los componentes de la comunidad educativa.

Impulsaremos medidas para un uso correcto y adecuado de los materiales e instalaciones tendentes a mantener un nivel adecuado de limpieza evitando el deterioro.

- Zona de recepción de padres de alumnos y otras visitas.
- Despachos para los distintos Departamentos Didácticos.
- Aulas convencionales que permitan equilibrar la relación grupo-aula.
- Aula de Informática para uso de los distintos departamentos en la ESO. y Bachillerato.
- Sala de Profesores más amplia y dotada de casilleros.
- Club social para alumnos, espacio lúdico y de convivencia.
- Espacio para aparcamiento de automóviles: La zona de aparcamiento de vehículos será utilizada exclusivamente por el personal autorizado, entendiéndose que están autorizados para su uso el profesorado y el personal de administración y servicios del Instituto.
- Continuar eliminando barreras arquitectónicas en los pabellones A y B (ascensor).
- Es necesario amueblar los armarios de algunas aulas.
- Continuar dotando adecuada y suficientemente de fondos bibliográficos la biblioteca y algunos departamentos didácticos.
- Continuar completando el equipamiento de todas las aulas del centro en lo que se refiere a medios audiovisuales, teniendo en cuenta la naturaleza de la materia o materias que en cada aula se imparten; asimismo, se solicita más dotación de equipos informáticos para ESO y Bachillerato, pues los ordenadores que hay del proyecto "plumier" son insuficientes.
- Reparar y acondicionar las pistas polideportivas.

**Queremos poner de manifiesto que la necesidad más imperiosa del Centro es la de un Salón de Actos y un Pabellón deportivo en buenas condiciones.**

También es necesario indicar que, el constante incremento de equipos informáticos en el centro y su complejidad, hace necesario un constante y cada vez mayor necesidad de **mantenimiento** que, de ser atendido por empresas privadas supondría un gran gasto para el centro. En su lugar, es parte del profesorado el que se ocupa habitualmente de dar respuesta a estas necesidades, sobre todo el Dpto. de Informática.

## **2.3. SOBRE ASPECTOS ORGANIZATIVOS**

### **2.3.1. Criterios para agrupar al alumnado**

- Para el alumnado de 1º, 2º y 3º ESO, se sigue el criterio de agrupación por orden alfabético y de optativas elegidas. Para el alumnado de 4º de la ESO se ha seguido el criterio de agrupación por itinerarios, orden alfabético y optativas elegidas.
- El alumnado de Bachillerato se agrupa siguiendo el criterio de GRUPO/MODALIDAD.

- En Formación Profesional el alumnado está agrupado por turno, curso y ciclo formativo.

### **2.3.2. Organización de los espacios y de los tiempos**

Durante el curso académico 2022-2023 todos los grupos del centro responden al modelo AULA/GRUPO. El objetivo es minimizar el movimiento del alumnado en el centro.

### **2.3.3. Otras actividades COAC**

Posibles actividades a desarrollar por el profesorado en la hora complementaria COAC:

- Apoyo y colaboración con el RMI.
- Colaboración con el Equipo Directivo para atención de grupos y alumnado.
- Participación en programas y proyectos propios del centro.
- Participación en programas y proyectos convocados por la Consejería.
- Apoyo al profesorado de guardia.
- Colaboración en la producción de la revista del centro.

### **2.3.4. Otros aspectos organizativos**

- Todos los departamentos didácticos tienen asignada una hora semanal para reunión de sus componentes.
- Los tutores de la ESO, tienen asignada una reunión semanal con Jefatura de Estudios y el Departamento de Orientación. Los tutores de Bachillerato y Ciclos Formativos se reunirán semanalmente con Jefatura de Estudios.
- Los miembros del Equipo Directivo se reúnen semanalmente.
- Cada aula específica tiene seleccionado el material didáctico que el departamento correspondiente ha ido adquiriendo y el material que el centro ha ido dotando en función de su uso: biblioteca de aula, audiovisuales, material informático...

## **3. ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO**

---

### **3.1. EL CONSEJO ESCOLAR**

<b>Presidente</b>	José Antonio Alcázar Torres
<b>Secretario</b>	Emilio Peñalver Almela
<b>Jefe de Estudios</b>	Ana Rocío Lucas Vicente

<b>Profesores</b>	Antonio F. Pelegrin Pardo Concepción Abellán Nogueira Juana Martínez Alpañez Fco. Cortes García Nuria Carrasco Molina Carmen María Fortun León María Isabel García Encinas
<b>Padres/Madres</b>	Ginés Fernández Buendía (Presidente AMPA) María del Pilar Fernández Villa Isabel María Martín González
<b>Alumnado</b>	Luna I. Barranco López Juan Fco. Morales Olivo Alicia Taisma Marqués Erika Sánchez Gallego
<b>Administración y Servicios</b>	
<b>Repres. Ayuntamiento</b>	José Enrique García Gil
<b>Repres. Empresarial</b>	

### 3.2. EL EQUIPO DIRECTIVO

<b>Cargo</b>	<b>Nombre y Apellidos</b>
<b>Director</b>	José Antonio Alcázar Torres
<b>Secretario</b>	Emilio Peñalver Almela
<b>Jefa de Estudios</b>	Ana Rocío Lucas Vicente
<b>Jefa de Estudios Adjunta</b>	María Amor Jiménez López
<b>Jefe de Estudios Adjunto</b>	Antonio Marchal de la Torre
<b>Jefe de Estudios Adjunto</b>	Martin Soler Sánchez
<b>Jefe de Estudios Adjunto</b>	Nicanor Parra Frutos



### 3.3. REPRESENTANTES Y COORDINACIONES

<b>RMI</b>	José Carmelo Molina Castro
<b>Representante CPR</b>	Fernando González Lucas
<b>Coord. PRL</b>	María V. Pérez Ballester
<b>Coord. Biblioteca</b>	Natalia Abellán Gómez
<b>Coord. FP Dual</b>	Esperanza Manzanares Manzanares
<b>Coord. Bilingüe ESO</b>	Apolonia López García
<b>Coord. Bilingüe ASIR</b>	Miguel A. Ibáñez Mompeán
<b>Coord. Bilingüe STI</b>	Pedro Vera Castejón
<b>Coord. Erasmus+ KA102</b>	Antonio F. Pelegrin Pardo
<b>Coord. Erasmus+ KA103</b>	María C. Jiménez Nicolás
<b>Coord. Educando en Justicia</b>	M Sonia Martí Hernandez
<b>Coord. Bienestar y Protección</b>	María V. Pérez Ballester
<b>Coord. Proyecto MENTOR</b>	Arístides Mínguez Baños
<b>Coord. Programa Skill</b>	Cayetano Reinaldos Duarte
<b>Coord. Proyecto TV Ingeniero</b>	Ignacio Garcia Manotas
<b>Coord. Proyecto Radio Ingeniero</b>	Maria Teresa Moreno Sabater
<b>Coord. Proyecto Radio Speak Up</b>	Rebeca Alvarez Delgado
<b>Coord. Proyecto Huerto Escolar</b>	Mercedes Caparrós Arche
<b>Coord. Proyecto GTV</b>	Joaquín M Muñoz Oyonarte
<b>Coord. Proyecto Revista Centro</b>	Maria Isabel Garcia Encinas

### 3.4. EQUIPO DOCENTE

#### 3.4.1. Distribución por enseñanzas

- Dptos. didácticos: 45
- Familias profesionales: 64
- Dpto. de Orientación: 3

#### 3.4.2. Características del profesorado

- Número total de profesores asignados al centro: 112
- Mayoría estable con dedicación exclusiva.
- Especialistas en las materias que imparten.
- En general, buena comunicación con el alumnado.
- No se siente suficientemente valorado por la sociedad.
- Buen grado de compromiso con el funcionamiento del centro.
- Se siente abrumado por la cantidad de burocracia exigida.

## **4. PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS**

---

### **4.1. PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y PROGRAMACIÓN PRL**

(EN SEPARATA 1A Y 1B)

El Plan de Autoprotección del IES “Ingeniero de la Cierva” quedó aprobado en la sesión del Consejo Escolar del día 21 de mayo de 1.997. Se remitieron copias del mismo al Parque de Bomberos de Murcia, a la Junta Local de Protección Civil, a la Policía Local y a la Dirección Provincial del MEC. La aplicación de este plan requiere la realización de un simulacro de evacuación de las instalaciones que se lleva a cabo durante el primer trimestre del curso.

Este plan se actualiza y amplía constantemente para adaptarlo a la normativa vigente.

La coordinadora de PRL atenderá las siguientes funciones:

- Elaboración y coordinación del Plan de autoprotección del centro.
- Colaboración con la unidad de prevención de las Consejerías de Educación y Universidades en todas las actuaciones que se realicen en el centro.
- Promover las tareas preventivas básicas, la correcta utilización de los equipos de trabajo de protección y fomentar el interés y cooperación del profesorado en la acción preventiva.

En el plan se hace una descripción de todas las dependencias del centro así como las normas generales de evaluación y las recomendaciones en caso de terremoto, inundación, lluvias intensas o viento. Además, también se incluye un inventario de medios de extinción y de los recursos de protección exteriores así como organigramas de actuación y fichas de preparación, investigación y mejora.

### **4.2. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL**

(EN SEPARATA 2)

### **4.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

(EN SEPARATA 3 )

### **4.4. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

(EN SEPARATA 4)

## 4.5. PROYECTO BIBLIOTECA MANUEL LARIO

La organización de la Biblioteca está a cargo de un equipo de profesoras nombradas por el Director del Centro y coordinado por Dña. Natalia Abellán Gómez. Este grupo está formado por: Dña. Concepción Abellán, Dña. Carmen Pérez, Dña. María Dolores Perelló, Dña. Esperanza Manzanares. Este equipo de profesores se encarga de la catalogación, ordenación, ubicación y gestión de los préstamos de los libros, así como de organizar y gestionar todas las actividades que tengan como punto de encuentro la Biblioteca.

Los objetivos que se marca el equipo de la Biblioteca como prioritarios son los siguientes:

- Conseguir que los alumnos disfruten de la lectura como un medio de enriquecimiento cultural y como un vehículo de transmisión educativa.
- Crear una zona de recursos en donde toda la comunidad educativa pueda acudir para buscar información que se encuentre en cualquier formato, ya sea el tradicional sobre papel como el digital.
- Desarrollar un área de trabajo y estudio donde alumnos y profesores puedan desarrollar diversas actividades contando con un ambiente adecuado y con los recursos necesarios para realizarlas.
- Potenciar el interés hacia las actividades culturales. Aunque la animación a la lectura será una de nuestras principales propuestas, la potenciación de otras actividades como el visionado de vídeos, tanto de cine como de cortos o las exposiciones de todo tipo, tendrán también una gran importancia y una acogida en nuestro espacio.
- Educar a los alumnos en el buen uso de las bibliotecas y de los recursos que ofrecen y que ponen a su alcance, enseñándoles cómo se busca una determinada información, una determinada música, potenciando el respeto hacia la cultura y fomentando el desarrollo de un comportamiento adecuado en una Biblioteca.
- Conseguir dotar a nuestra Biblioteca de los materiales y fondos que sean más demandados por parte de nuestros alumnos y de todos los usuarios de la misma.
- Poder ofrecer información completa no sólo de los fondos que tiene nuestra biblioteca, sino de los fondos que tienen otras bibliotecas como la Biblioteca Regional o la municipal a través de la red.

- Dar a conocer a toda la comunidad educativa el horario de apertura de la biblioteca, para que puedan utilizarla tanto por la mañana como por la tarde.
- Informar a través de los medios disponibles (blog de la biblioteca, web del centro, tablón de anuncios...) de todos los servicios que ofrece la biblioteca a los usuarios y a toda la comunidad educativa.
- Colaborar más estrechamente con el AMPA en todas las actividades que se realicen en nuestras instalaciones.
- Conseguir la participación de todos los departamentos en las actividades que tengan como origen, desarrollo o finalidad la Biblioteca del Centro.

En cuanto al funcionamiento, la catalogación de nuevos fondos, así como la continuación con el reordenamiento del espacio, es una tarea reservada a los profesores que forman parte del equipo responsable de la Biblioteca. El resto de profesorado ayuda a tramitar y organizar los préstamos y movimientos que se producen en sus instalaciones durante su horario de apertura. En este funcionamiento y en su mejora se ha implicado cada vez más el equipo directivo, siendo la biblioteca un objetivo prioritario para los proyectos y planes de mejora en la Programación General Anual.

Con el fin de especificar mejor toda la labor realizada estos últimos años, vamos a delimitar las actividades llevadas a cabo:

#### **4.5.1. Catalogación**

Nuestra Biblioteca tiene en registro **7598** volúmenes. Debido a la situación de crisis sanitaria y a la necesidad de utilizar la biblioteca como aula, el curso pasado se tuvo que trabajar de forma online, aun así, se actualizaron todos los fondos bibliográficos dando de baja muchos que estaban duplicados e incorporando otros nuevos.

**Este curso 22-23 volveremos a la catalogación y gestión de fondos gracias al nuevo programa de Bibliotecas escolares de la Consejería de Educación llamado EDUTECARM, que nos permite trabajar online.**

También contamos con una videoteca formada por **220** DVD y una fonoteca en proyecto que esperamos poder exponerla este nuevo curso.

Los fondos de la Biblioteca que catalogan en tres categorías: normales, restringidos o no prestables. Éstos últimos corresponden a fondos que no pueden salir de la Biblioteca, pero sí se pueden consultar en la misma. Llevan un círculo amarillo y corresponden a atlas, enciclopedias, grandes diccionarios, libros únicos... Los libros restringidos llevan un círculo verde y corresponden a ejemplares que sólo se pueden prestar a alumnos y profesores por un período reducido de 3 días por su demanda o relevancia.

En los dos últimos años hemos acometido las siguientes tareas:

- Durante este curso hemos procedido a la formación de los miembros de la biblioteca en los diferentes cursos que ha organizado la Consejería de educación para presentar y para formar a los responsables y miembros de las bibliotecas escolares de la Región de Murcia. La adaptación no ha sido fácil, ya que el programa no se ajusta a la estructura de signatura que teníamos con el Abies 2. Por eso, y sin más remedio, el próximo curso 22-23 deberemos comenzar a cambiar todos los tejuelos y códigos de barras de todos nuestros fondos bibliográficos, así como parte de la cartelería. Esto, sin duda, nos va a llevar mucho tiempo y lo iremos haciendo estableciendo prioridades en su transformación. Comenzaremos con los libros más demandados para continuar con los que menos se prestan. La labor va a ser ardua y durará varios años, ya que disponemos de más de 7000 ejemplares reales.
- Catalogación de los libros de nueva adquisición, con la inserción del tejuelado y el código de barras. Estos libros están orientados, fundamentalmente a los alumnos más jóvenes y se han insertado en los armarios de literatura juvenil.
- También hemos hecho, al mismo tiempo, una labor de expurgo de aquellos ejemplares obsoletos. Dichos ejemplares se han dado de baja en nuestro catálogo.
- Se ha reorganizado la política de préstamos para que los alumnos puedan llevarse 3 libros a la vez, los profesores 10 y el resto de usuarios 2. También se ha flexibilizado la política de préstamos con los DVD para que los alumnos se los puedan llevar entre semana.
- Seguimiento semanal del préstamo con la supervisión exclusiva de un profesor del equipo de trabajo, Dña. Carmen Pérez.
- Organización y coordinación de todas las actividades que se han llevado a cabo desde la Biblioteca, coordinadas por la responsable de la Biblioteca Natalia Abellán.
- Seguimiento semanal del préstamo con la supervisión exclusiva de un profesor del equipo de trabajo, Dña. Carmen Pérez.
- Organización y coordinación de todas las actividades que se han llevado a cabo en la Biblioteca y fuera de ella, coordinadas por la responsable de la Biblioteca Natalia Abellán.

- Para la publicación de las actividades programadas contamos con el blog de la biblioteca [bibliotecaingeniero.blogspot.com](http://bibliotecaingeniero.blogspot.com), la página web del Centro ([iescierva.net](http://iescierva.net)) y hemos añadido vídeos informativos que se han enviado al claustro y se han publicado en youtube para un rápido acceso por parte de nuestros usuarios.
- Se han incorporado nuevos libros fruto de la dotación presupuestaria del centro y se ha procedido a su catalogación y ordenación en los armarios correspondientes. Hemos incorporado una parte de dos colecciones de Manga, **SpayxFamily**, **Star Wars**, también los libros de Care Santos **Mentira, Verdad y Miedo** para 1º de ESO, y una nueva adquisición que se une a la trilogía que es **Ben**, y libros de grandes autores como Carlos Ruiz zafón, Lorenzo Silva o Jordi Sierra i Fabra.
- También se ha continuado con el pequeño estante para exponer las últimas adquisiciones de los fondos de biblioteca y que los alumnos puedan tener un mayor y mejor acceso a las mismas.

**En el curso 19/20 la Biblioteca del Centro se unió al nuevo programa de Bibliotecas escolares que ofrece la Consejería de Educación y Cultura. Esta nueva plataforma online denominada EDUTECARM nos permite, entre otras cosas:**

- Consultar las fuentes bibliográficas de nuestra biblioteca y de todas las bibliotecas escolares de la Región de Murcia.
- Acceder al préstamo de libros en cualquiera de estas bibliotecas, aunque no estés matriculado o no formes parte de su comunidad educativa.
- Reservar el libro que queramos llevarnos en préstamo por un periodo de tres días.
- Acceder al préstamo de libros electrónicos.
- Crear grupos de lectura gracias al acceso del fondo de libros electrónicos.

#### **4.5.2. Política de préstamos**

La política de préstamos que se ha seguido por parte del equipo responsable de la Biblioteca es la siguiente:

- Cada **alumno** puede llevarse un máximo de **3** libros por un periodo de **15** días. Si el libro no se devuelve en la fecha correcta, se le reclama al usuario. Si transcurrida una semana no se ha devuelto el ejemplar, se le manda una carta de reclamación. Si transcurrida una semana no se ha devuelto el libro, se comunica a los padres la

posibilidad de una sanción administrativa (supresión del derecho al préstamo por parte del alumno) o económica (restitución del ejemplar no devuelto o perdido)

- Cada profesor puede llevarse un número indefinido de libros por un período extenso si es para préstamo de aula, o por un período de un mes si es para préstamo personal.
- Cada miembro de la comunidad educativa del IES Ingeniero de la Cierva puede llevarse un máximo de 3 libros por un periodo de 15 días.
- El préstamo de DVD y de CD es distinto al resto. Se prestan una semana con un máximo de dos por usuario.
- La Biblioteca ofrece este curso, de nuevo, la posibilidad de realizar préstamos de larga duración que coinciden con los períodos vacacionales. Sin duda, nuestro objetivo es promover, difundir y aumentar el placer por la lectura.

#### **4.5.3. Servicios que presta**

La Biblioteca del Centro ofrece a toda la comunidad educativa los siguientes servicios:

- a) **Gestión, catalogación y organización de los fondos bibliográficos.** Mediante el equipo responsable de la biblioteca.
- b) **Formación de nuevos usuarios.** La responsable de la biblioteca realiza una actividad con los nuevos alumnos de 1º de ESO que se incorporan a nuestro centro de formación de usuarios. También hacemos la formación de usuarios a aquellos grupos cuyos profesores nos lo requieren.
- c) **Servicio de préstamo y devolución.** Se realiza exclusivamente durante el recreo de la mañana.
- d) **Acceso a medios informáticos.** Tenemos 6 ordenadores con enlace a Internet y con impresora.
- e) **Gran variedad de fondos bibliográficos.** 7598 ejemplares a disposición de la comunidad educativa para lectura, búsqueda de información o realización de trabajos.
- f) **Espacio amplio.** Un espacio de 126 m<sup>2</sup> para la actividad cultural con 38 puestos de lectura repartidos en 9 mesas grandes.
- g) **Cesión del espacio.** Cesión del espacio de la Biblioteca para actividades fuera del aula, exposiciones y charlas.

- h) **Organización y coordinación de las actividades promovidas por la Biblioteca.** Ofrecemos multitud de actividades a lo largo de todo el año para fomentar el uso de la biblioteca y el placer por la lectura. También colaboramos en las actividades de la Semana cultural del centro y del Día del Libro.
- i) **Espacio integrado en el Plan de lectura del Dpto. de Lengua castellana y Literatura.** Procuramos adquirir los libros que este departamento aconseja a sus alumnos para la lectura y realización de todo tipo de actividades.
- j) **Consulta online del catálogo de la biblioteca.** Los usuarios de la biblioteca podrán consultar el catálogo de fondos bibliográficos y audiovisuales a través de la nueva plataforma de bibliotecas escolares de Murcia EDUTECARM. Esto permitirá que los alumnos, desde su casa y a través de internet, puedan conocer si un libro se encuentra en nuestra biblioteca (o en otras de otros centros cercanos), si está disponible o prestado.
- k) **Reserva de libros a través de la plataforma Edutecarm.** Los usuarios de la biblioteca también podrán reservar, desde la plataforma EDUTECARM en su casa, un libro, DVD o CD y, así, asegurarse que podrá sacarlo en préstamo. La reserva se mantendrá sólo durante 48 horas.
- l) **Los usuarios de la biblioteca podrán conocer la fecha de devolución de un libro prestado que sea de su interés,** podrán reservar dicho libro para cuando se devuelva poniéndose en lista de espera. Este servicio también tendrá una validez de 48 horas a partir de la fecha de devolución del libro prestado.
- m) **Préstamo de libros en sala.** Los usuarios de la biblioteca podrán realizar el préstamo de libros en la sala de la biblioteca, siempre bajo las instrucciones del profesor encargado de la biblioteca durante el recreo.

#### **4.5.4. Actividades programadas**

La biblioteca del centro **IES Ingeniero de la Cierva** tiene previsto continuar con la labor de fomento de la lectura encuadrada dentro del **Plan lector** del centro y de los objetivos de la propia biblioteca. Para ello ha diseñado una serie de actividades para el curso 22-23.

Desde el equipo responsable de la Biblioteca hemos programado muchas actividades y muy interesantes, priorizando la vía telemática.

#### **Primer trimestre:**



1. **Vídeo de información para todos los miembros de la comunidad educativa** impartida por la responsable de la biblioteca, Natalia Abellán, en la que se dará a conocer el nuevo protocolo de entrada, estancia y préstamo en la biblioteca. También se os hablará de la nueva plataforma creada por la Consejería de Murcia para las bibliotecas escolares llamada Edutecarm. Aquí tenéis el enlace para ver el vídeo en youtube: <https://youtu.be/jBlSsrBPqnE> (septiembre 2022)
2. **Presentación del “Club de recomendación de lecturas”** (desde el inicio hasta mayo de 2022). En esta actividad se pretende que el alumno, a través de nuestro blog [bibliotecaingeniero.blogspot.com](http://bibliotecaingeniero.blogspot.com). nos dé su opinión sobre la biblioteca, sobre los libros de lectura que está leyendo o quiere leer, queremos que recomiende libros de lectura a otros chavales, que haga comentarios sobre las intervenciones de otros alumnos, sugerencias o peticiones... **Los que participen en esta sección y en otras que se propongan podrán optar al concurso “Cuélgate de la biblioteca” con un premio que se dará en mayo.** Este club de recomendación de lectura será moderado por la responsable de la biblioteca del centro. No debemos olvidar lo importante que es esta actividad para el fomento de la lectura porque aquí se reúnen dos circunstancias: la gratificante lectura personal e íntima y la posibilidad de compartir esa lectura con otras personas. Las opiniones de los miembros del grupo enriquecen mucho la impresión inicial que cada uno saca leyendo en solitario. (septiembre 2022)
3. **Vídeo de información para todos los miembros de la comunidad educativa** impartida por la responsable de la biblioteca, Natalia Abellán, en la que se dará a conocer las actividades programadas para el primer trimestre.
4. **Actividad de formación de usuarios, especialmente para los grupos de 1º ESO** impartida por la responsable de la biblioteca, Natalia Abellán, en la que se dará a conocer, de forma pormenorizada, qué libros tenemos, cómo está organizada la biblioteca, cómo buscar desde casa si un libro está en la biblioteca, qué hacer para llevarse un libro prestado y cuándo devolverlo y las actividades programadas para el primer trimestre. (octubre 2022) Al finalizar la actividad habrá un concurso con premios para el equipo ganador.
5. **Celebración del Día de las Bibliotecas** (24 de octubre) en el que se organizan multitud de actividades organizadas por el **Observatorio de la Lectura y el Libro**, perteneciente a la Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En nuestro centro, vamos a proponer ese día un juego titulado **Se busca lectores en la Biblioteca**. Consiste en que **todos aquellos alumnos que hayan ido a la biblioteca hasta el 24 de octubre para sacar un libro en préstamo, se lo hayan leído y hayan hecho un comentario del mismo en la sección "Club de recomendación de lecturas" del blog de la biblioteca, tendrán un premio seguro**. Se tendrá en cuenta el número de libros en préstamo y la calidad de los comentarios sobre dichos libros. Habrá premio seguro para todos los participantes. Lo entregaremos el 28 de octubre en la biblioteca durante el recreo. **Orientado, fundamentalmente, a 1º y 2º de ESO.**

6. **IV concurso de "Relato corto fantástico"**. Podrán participar todos los alumnos del centro. **Bases del concurso:** (noviembre-diciembre de 2022)

- Cada participante podrá presentar un único relato con un mínimo de 10 líneas y un máximo de 40.
- Los trabajos se enviarán, preferentemente, a través del correo electrónico de la biblioteca [biblioteca.ingeniero@gmail.com](mailto:biblioteca.ingeniero@gmail.com). También podéis dejarlos en la biblioteca. El jurado del concurso será el encargado de leer los relatos y elegir los ganadores.
- El tema de este año es "**Esto es imposible**". Esta frase debe aparecer de manera obligatoria en el comienzo del relato.
- Habrá dos categorías: una para primer ciclo de ESO y otra para 2º ciclo ESO y Bachillerato y Ciclos formativos.
- El plazo de presentación comenzará el 25 de octubre y finalizará el 9 de diciembre, ambos inclusive.
- Los relatos ganadores del concurso se publicarán en el blog de la biblioteca [bibliotecaingeniero.blogspot.com](http://bibliotecaingeniero.blogspot.com)

7. **Entrega de premios del concurso de "Relato corto fantástico"** (22 de diciembre)

Se hará entrega de los regalos a los ganadores de cada categoría en el lugar y hora que se indique en su momento.

## Segundo trimestre:

8. **Vídeo de información para todos los miembros de la comunidad educativa** impartida por la responsable de la biblioteca, Natalia Abellán, en la que se dará a conocer las actividades programadas para el segundo trimestre.
9. **Concurso de INFOGRAFÍAS y MURALES sobre Pablo Picasso y su obra.** Para los grupos de ESO y Bachillerato. Conmemoramos el 50 aniversario de su muerte y queremos realizar un homenaje a este pintor con actividades que involucren a todos los departamentos (enero- 23 febrero 2023) Las infografías se enviarán al correo de la biblioteca [biblioteca.ingeniero@gmail.com](mailto:biblioteca.ingeniero@gmail.com).
10. **Entrega de los premios a las infografías sobre Pablo Picasso.** (28 de febrero 2023)
11. **Cartas de amor y amistad.** Los alumnos que quieran participar en este concurso deberán escribir una carta a un compañero, profesor o personal del centro agradeciéndole algo. SOLO SE ADMITIRÁN CARTAS CON MENSAJES POSITIVOS. La organización revisará el contenido. (Febrero 2023)
12. **V Concurso de poesía Rubén Darío.** Las bases del concurso son las siguientes:
  - Pueden **participar en el concurso de poesía todos los alumnos matriculados en el centro** este curso 22-23.
  - Habrá **dos categorías:** un primer premio para los alumnos de **primer ciclo** y otro para los alumnos de **2º ciclo, Bachillerato y Ciclos formativos.**
  - El poema tendrá una **extensión mínima de 8 versos y una máxima de 40.** Debe tener un título.
  - El **tema** de la composición poética es **libre.**
  - Los trabajos se enviarán a través del correo electrónico de la biblioteca [biblioteca.ingeniero@gmail.com](mailto:biblioteca.ingeniero@gmail.com). El jurado del concurso será el encargado de leer los relatos y elegir los ganadores.
  - Los trabajos se enviarán a través del blog de la biblioteca [bibliotecaingeniero.blogspot.com](http://bibliotecaingeniero.blogspot.com). El jurado del concurso será el encargado de leer los relatos y elegir los ganadores.
  - El **plazo de entrega** será del **23 de febrero** al **30 de marzo** de 2023, ambos inclusive.
13. **Asistencia a las Charlas de la biblioteca.** Los alumnos podrán asistir a la charla de un escritor (por determinar) o un cuentacuentos (primavera 2023)

**14. Entrega de premios del V Concurso de poesía Rubén Darío.** Se determinará en su momento (abril de 2023)

**15. Participación en concursos y exposiciones** que organicemos por iniciativa propia o a propuesta de cualquier departamento y que tengan lugar en nuestras instalaciones, si la situación sanitaria lo permite. (primavera 2023)

### **Tercer trimestre:**

**16. Vídeo de información para todos los miembros de la comunidad educativa** impartida por la responsable de la biblioteca, Natalia Abellán, en la que se dará a conocer las actividades programadas para el tercer trimestre.

**17. Entrega premios del concurso “Cuélgate con la Biblioteca”** (mayo de 2023). Se entregará un premio al alumno que más intervenciones haga en el blog de la biblioteca a lo largo de este curso 2022-2023 en la sección “Club de recomendación de lecturas” y en todas las propuestas que se hayan hecho.

**18. Actividades relacionadas con la Semana Cultural.**

- Aquí se encuadran charlas sobre el Quijote en la biblioteca del centro o cualquier actividad de los talleres que organiza el Ayuntamiento de Murcia.
- Mercadillo de libros en el centro con un fin humanitario.

**19. Entrega del Premio León** (junio 2023) al alumno que más libros lea durante el curso 22-23. Al final del curso académico premiamos a los lectores más fieles, a los que “devoran” libros y hacen de la lectura su pasión y su hobby.

**20. Apertura de recomendaciones de lectura para el verano a través de la plataforma digital de Edutecarm.** Estas recomendaciones se harán desde el blog de la biblioteca tanto por la responsable de la misma como por todos los que quieran participar.

## **4.6. PROYECTO ERASMUS+**

(EN SEPARATA 5)

El IES INGENIERO DE LA CIERVA presenta una clara trayectoria de internacionalización demostrada a lo largo de varios años. Nuestra institución está

actualmente participando en proyectos de **movilidad K103, K131 y K121**, para estudiantes de Grado Medio y Superior y para personal del centro educativo.

El centro ha obtenido las siguientes acreditaciones:

#### **KA120 FORMACION PROFESIONAL**

- **Acreditación Erasmus de Formación Profesional para el periodo 2021-2027. CARTA VET**

#### **KA130 EDUCACIÓN SUPERIOR**

- **Carta Erasmus de Educación Superior para el periodo 2021-2027. CARTA ECHE.**
- **Carta Erasmus de Educación Superior para el periodo 2014-2020. CARTA ECHE.**

Estas acreditaciones tienen un gran significado en nuestras enseñanzas de Formación Profesional y Educación Superior ya que nos avalan como institución de calidad repercutiendo positivamente en los proyectos de nuestra organización favoreciendo nuestra labor en poder centrar objetivos a largo plazo y tener acceso estable a la financiación de los proyectos.

Somos conscientes de los cambios que se están produciendo en la actualidad con la globalización, modernización y digitalización de los procesos productivos. Esta modernización y adaptación al nuevo contexto productivo afecta tanto a los contenidos ofertados como a la propia metodología pedagógica y, en consecuencia, **es necesario el compromiso y el consenso de todos los actores implicados: equipos directivos, docentes, empresas, alumnos y familias para definir con mayor rigor los retos a los que se enfrenta nuestros estudiantes de Formación Profesional.**

Aún estando inmersos en proyectos europeos desde el año 2008 y de vivir grandes experiencias, no dejamos de **plantearnos nuevos retos y desafíos para mejorar y crecer, con el fin de ofrecer a nuestros estudiantes y personal del centro educativo, la mejor preparación en un mundo cada vez más global y dinámico en procesos que trascienden más allá de nuestras fronteras** y alcanzar que en un futuro próximo sean personas y profesionales de éxito, dotándoles de medios y de oportunidades para realizar movilidades que aseguren su realización profesional, social y personal.

Pretendemos desarrollar una serie de estrategias de forma integral para la modernización e internacionalización de nuestro centro, basándonos en los objetivos generales recogidos en nuestro Plan Erasmus, priorizando la atención a la diversidad, la inclusión social, la digitalización y la sostenibilidad.

El eje vertebrador de nuestros proyectos va direccionado a **mejorar nuestros conocimientos en idiomas, aumentar la autonomía personal, las relaciones interpersonales, la digitalización, la inclusión, conocer otros entornos y culturas, otros procedimientos de trabajo en el mundo actual fuera de nuestras fronteras**, ya que la mayoría de nuestro alumnado no han salido de su núcleo urbano y no hay mejor manera de abrir mentes a la realidad europea a su cultura y diversidad, que eliminando barreras.

Por todo ello, **la internacionalización es un aspecto de gran importancia en nuestra institución, por razones de calidad, competitividad y de indudable impacto en la sociedad actual.** Las **movilidades pueden considerarse uno de los pilares para la internacionalización** de nuestro centro educativo. Si bien, se han realizado grandes esfuerzos hasta la fecha para potenciar las movilidades, los datos nos revelan que aún podemos mejorar y crecer para conseguir mejores resultados.

El centro dispone de un **Plan Erasmus** el cual se anexa a la PGA.

Durante el presente curso **académico 2022-2023** disponemos de los siguientes proyectos:

### **PROYECTO PARA FP GRADO MEDIO**

#### **PROYECTO EUROPEO 2022-1-ES01-KA121-VET-000055361**

Movilidad para estudiantes y personal de Formación Profesional.  
Duración del proyecto hasta el 31-8-2023

#### **Movilidades:**

Estudiantes en prácticas larga duración: **5**

Estudiantes en prácticas corta duración: **1**

Personal: **3**

### **PROYECTOS PARA FP GRADO SUPERIOR**

#### **Proyecto 2020-1-ES01-KA103-078429**

Aprobado para el curso 20-21 y ampliado a 36 meses de duración ante la imposibilidad de realizar las movilidades por COVID-19 durante el curso anterior.  
La duración del proyecto se desarrollará en el periodo del 01-06-2020 al 31-05-2023.

#### **Movilidades disponibles:**

Estudiantes: **5**

## **4.7. PROYECTO ABP GTV GUIA TURISTICO VIRTUAL**

La LOMLOE, en su artículo 25 establece que para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

GTV (abreviatura de **Guía Turístico Virtual**) es un proyecto de centro que se inició durante el curso 2019-20, que hubo de suspenderse debido a la pandemia y que ahora retomamos. Persigue convertirse en un elemento motivador, introduciendo en el aula la metodología ABP (aprendizaje basado en proyectos) para el desarrollo de un producto tecnológico. Además, ofrece un marco común de trabajo a nivel de centro, donde tanto

alumnado de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, puedan trabajar de forma coordinada con un objetivo común.

Pretende ser un proyecto multidisciplinar convirtiendo al alumnado en protagonista de su proceso de enseñanza aprendizaje, mediante el cual sus trabajos podrán ser vistos como elementos de un producto final, con una utilidad concreta, que permita visibilizar la utilidad de su esfuerzo.

Desde el punto de vista del usuario, GTV es una aplicación para Smartphone que permite situarse frente a un punto de interés mientras paseamos por cualquier ciudad, pulsar un botón, y sin más, recibir información de interés de aquello que tenemos enfrente. Monumentos, edificios históricos, plazas y calles son descritas a través de e audios, videos y texto, facilitando de esta manera el acceso a la información a personas con dificultades visuales o auditivas. GTV es un proyecto extensible que se desarrollará a medio plazo, permitiendo incrementar su envergadura año tras año. Es un proyecto que permite extender su utilización a cualquier parte de la ciudad, de la región, del país, incluso del mundo. Un turista podrías visitar Paris y estando frente a la torre Eiffel, un asistente virtual le podría estar contando toda su historia.

Si partimos de la base que ABP se nutre de los productos audiovisuales obtenidos del desarrollo de microproyectos que abordan parte de los contenidos de las materias y/o módulos profesionales, GTV ofrece un marco flexible para el desarrollo curricular en distintas disciplinas que debe ser llevado a cabo de forma coordinada. Geografía, Historia, Lengua Castellana, Bilogía, Matemáticas, Tecnología, Idiomas, Música, Plástica, serian algunos ejemplos que tendrían cabida en este proyecto.

La familia profesional de Informática sería clave en el desarrollo de este proyecto. La de Administración y Gestión podría hacer un estudio de viabilidad de este y la Familia de Sanidad podría contribuir con productos audiovisuales a cerca de ofertas hospitalarias.

#### **4.8. PROYECTO DE MEDIACIÓN ESCOLAR. PROGRAMA EDUCANDO EN JUSTICIA**

Este programa se puso en marcha en el IES Ingeniero de la Cierva en el curso 2011-2012, cuando un equipo de profesoras elaboró el texto del Proyecto y diseñó su puesta en marcha. A lo largo de estos años hemos ido adaptando el programa a nuestra realidad, y perfeccionando tanto la formación de los mediadores como la del Equipo Directivo y la del profesorado en general.

##### **OBJETIVOS DEL PROGRAMA "EDUCANDO EN JUSTICIA" :**

1. Favorecer entre el alumnado un clima de diálogo y de paz, responsabilidad y confianza. El programa "Educando en justicia" se puso en marcha en la Región de Murcia en 2007, por iniciativa de algunos miembros del TSJ.
2. Participan en él, voluntariamente, además del profesorado y alumnado, magistrados y jueces de menores y de violencia de género, y colaboran fiscales, colegio de abogados y otros profesionales de la justicia.
3. Adquirir, por parte de toda la comunidad educativa, herramientas y técnicas útiles para resolver los conflictos a través del diálogo y el compromiso de las partes, y también se persigue un acercamiento y mejora del conocimiento del funcionamiento de la justicia ordinaria para el alumnado del centro.

4. Dar formación en mediación y resolución pacífica de conflictos a los alumnos seleccionados como jueces de paz educativos o mediadores. La participación es voluntaria y se informa a los padres o tutores del alumnado seleccionado.
5. Reducir y evitar sanciones por conductas inapropiadas o contrarias a las normas de convivencia.
6. Educar en la responsabilidad de las acciones realizadas y en la asertividad de quien sufre un daño.

## ACTUACIONES

- a) Bajo la tutela de los profesores responsables del programa, los alumnos participantes actúan por parejas en los casos de conflictos de baja intensidad y su tarea es ayudar a las partes a encontrar una solución al conflicto mediante el diálogo y el acuerdo. Todo el proceso está basado en la idea de la **justicia restaurativa**, de manera que no se buscan culpables, y son las partes en conflicto las que dialogan y encuentran, con la ayuda de los jueces de paz, una solución satisfactoria sin la intervención de adultos.
- b) El papel de Jefatura de Estudios y de los tutores es crucial, pues suelen ser ellos quienes canalizan los conflictos de los que tienen noticia hacia su resolución mediada. No obstante, cualquier alumno puede dirigirse cuando lo desee bien a alguno de sus compañeros mediadores, bien a cualquier profesor o bien a la coordinadora del proyecto para solicitar una mediación.
- c) Se realiza un curso de formación para el alumnado seleccionado para actuar como jueces de paz. Generalmente es impartido por la coordinadora del proyecto. En este curso se repasa la teoría y las técnicas básicas de la mediación: concepto y tipos de conflicto; escucha activa; lenguaje corporal y lenguaje neutro; el resumen, etcétera. En este curso de formación se hace especial hincapié en algunos de los principios fundamentales de la mediación: celeridad, neutralidad, imparcialidad, confidencialidad, voluntariedad, entre otros.
- d) Se informa a los tutores en reuniones de coordinación de la existencia, el significado y funcionamiento del proyecto.
- e) Se atienden las peticiones de mediación bajo el principio de celeridad, en la medida de lo posible. Las sesiones de mediación o juicios de paz se realizan siempre en el recreo.
- f) Cuando es posible (en caso de vuelta a la presencialidad), se ofrecen sesiones de cine fórum, abiertas a toda la comunidad educativa, generalmente para ver películas de tema jurídico, a través del Club de Cine del instituto.
- g) Elaboración de carteles u otros *objetos* en formato físico o digital para dar a conocer el proyecto a toda la comunidad educativa.
- h) Asistencia a una mañana de trabajo en el Juzgado de Menores, si el centro resulta seleccionado por la Consejería de Educación. Este año, es muy probable que esta actividad no pueda realizarse, salvo en escenario de presencialidad.
- i) Visita del juez: un magistrado del TSJ se desplaza al centro para dar una charla sobre el sistema judicial. Primero, los alumnos representan un juicio y tras esto tiene lugar un diálogo de los alumnos con el juez. Este año, es muy probable que esta actividad no pueda realizarse, salvo en escenario de presencialidad.
- j) Asistencia a la Jornada de convivencia de jueces y juezas de paz, si se organiza por la Consejería y demás instituciones participantes en el programa. Este año, es muy probable que esta actividad no pueda realizarse, salvo en escenario de presencialidad.
- k) Actualización de los documentos que se utilizan para las mediaciones o juicios de paz.



# MEDIACIÓN

## ¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?



Es un método para resolver conflictos de forma pacífica con la ayuda de otras personas llamadas mediadores.

## MEDIADORES

Los mediadores son otros alumnos (compañeros vuestros) de otros cursos que han recibido una formación específica para realizar la mediación y para ayudaros con el problema que tengáis. Es un método que está basado en el DIALOGO.



## ¿EN QUÉ CONSISTE LA MEDIACIÓN?



Consiste en reunirse los dos alumnos/as enfrentados con dos alumnos mediadores y éstos les ayudan a identificar el conflicto y a buscar una SOLUCIÓN.

## CARACTERÍSTICAS DE LA MEDIACIÓN

Es voluntaria, no me pueden obligar a ir.

Es confidencial, todo lo que se cuente en ella no saldrá de ahí.

Recuerda que si quieres someterte a mediación debes respetar las reglas que te digan los mediadores.



## ¿QUÉ TIPOS DE CONFLICTOS PUEDEN IR A MEDIACIÓN?

Rumores, insultos leves, malentendidos, motes molestos, situaciones desagradables motivadas por el comportamiento de otros compañeros, amistades que se han deteriorado, disputas, peleas.

Nota: las conductas graves o muy graves no son susceptibles de mediación.

## ¿CÓMO SOLICITO UNA MEDIACIÓN?



Hay tres posibilidades:

- Comunicándoselo a mi tutor/a, jefatura de estudios, en el caso de que los alumnos lo soliciten a otro profesor es necesario que éste se lo comunique al tutor. El tutor, informará a Jefatura de estudios que decidirá si el problema se puede resolver a través de la mediación o si es un problema de disciplina.

➔ A través del correo electrónico: [mediacioncierva@gmail.com](mailto:mediacioncierva@gmail.com). En este caso te deberás identificar para que nos podamos poner en contacto contigo, indicando tu nombre, curso y explicando el problema. Este correo es confidencial.



3. En el buzón de convivencia y sugerencias situado en la puerta de entrada del pabellón A. En este caso te deberás identificar para que nos podamos poner en contacto contigo, indicando tu nombre, curso y explicando el problema.



**RECUERDA QUE LA MEDIACIÓN CONTRIBUYE A RESOLVER LOS CONFLICTOS QUE PUEDES TENER CON OTROS COMPAÑEROS Y POR TANTO PUEDE EVITAR O MINIMIZAR LAS SANCIONES.**



## **4.9. PROYECTO FP DUAL. CONVOCATORIA ABIERTA O DUAL PYME**

Durante el curso 2021-22 se elaboró un proyecto de FP Dual en colaboración con la empresa MediaMarkt Nueva Condomina. Dicho proyecto finalmente fue aprobado y se desarrollará durante los cursos 2022-23 y 2023-24. Las familias profesionales implicadas en dicho proyecto son las de Informática y Comunicaciones con el ciclo de grado medio: Sistemas Microinformáticos y Redes, y la familia profesional de Administración y Gestión con el ciclo de grado superior: Administración y Finanzas.

Las prácticas del alumnado seleccionado comenzarán a partir del segundo trimestre del año y serán hasta junio de 2023. Comenzarán de nuevo durante el primer trimestre del curso 2023-24 y finalizarán en junio de 2024

Dentro de la modalidad Dual PYME se oferta la posibilidad de que todos los ciclos formativos del centro se puedan cursar en Dual. Actualmente son varios los alumnos que cursan esta modalidad correspondiente a los ciclos formativos de Desarrollo de Aplicaciones Web, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Sistemas Microinformáticos y Redes, de la familia de Informática y Comunicaciones, del ciclo de Administración y Finanzas, de la familia de Administración y Gestión, y en breve, posiblemente también el ciclo de Prótesis dental de la familia de Sanidad.

#### **4.10. PROYECTO ALUMNO TUTOR (PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)**

“El proyecto de Tutorías” surge de la idea de dar respuesta a alumnos de 1º de la ESO, que llegan a un entorno totalmente nuevo y desconocido. Muchos de ellos carecen de correctas habilidades sociales para resolver problemas, presentan desfase curricular, dificultades de aprendizaje, son absentistas desde Primaria.... Por tanto, se plantea como un proyecto para prevenir problemas futuros de convivencia, abandono, fracaso escolar, absentismo. Muchos de estos alumnos además presentan comportamientos disruptivos, problemáticas familiares graves,....

El proyecto pretende dar respuesta a las diferentes problemáticas que presentan los alumnos de nuevo ingreso a través de alumnos y profesores voluntarios con el fin de mejorar su rendimiento escolar y prevenir situaciones de desmotivación, problemas de convivencia, absentismo y fracaso escolar. Con la ayuda de los alumnos de 1º de Bachillerato y alguno de 4º ESO, así como profesores voluntarios del Centro, intentaremos que el alumnado en grave riesgo de exclusión por las circunstancias anteriormente expuestas pueda tener argumentos y oportunidades para mantenerse en el sistema escolar de la forma más adecuada y favorable.

Además, en la realidad que apreciamos desde el curso pasado (incorporación continua de alumnos con desconocimiento total del idioma español), nos parece aún más importante la puesta en marcha de este proyecto, ya que los alumnos y alumnas mayores les dedicarán un tiempo necesario en los recreos para entablar amistad con ellos e iniciarles en el Castellano para que su integración en el Centro sea lo menos traumática posible, así como más ágil y eficaz.

Los destinatarios serán alumnado de 1º y algunos de 2º (previa selección) en situación de desventaja o riesgo sociocultural, con bajo nivel económico, con desfase curricular o dificultades en el aprendizaje y alumnos extranjeros con desconocimiento del idioma, aunque estén en cursos superiores.

## 4.11. PROYECTO AULA AMIGA (PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD)

### 1. JUSTIFICACIÓN.

Uno de los principios en los que se inspira el sistema educativo español es entender la educación como una herramienta para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para desarrollar la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

El **Plan de Convivencia** recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia dentro del centro escolar, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y las medidas correctora aplicables en caso de incumpliendo, que tendrán un carácter educativo y recuperador y garantizar el respeto a los derechos del resto de los alumnos y alumnas. En su capítulo 1, artículo 2, propone una serie de medidas y actuaciones para favorecer la convivencia escolar en los centros, haciendo alusión a las medidas ya actuaciones de carácter preventivo, la implicación de todos los miembros de la comunidad educativa para conseguir un clima escolar adecuado y la colaboración de las familias, en el cumplimiento de las normas de convivencia, así como todos los proceso que ayuden a prevenir, evitar y resolver pacíficamente los conflictos de convivencia que tenga lugar en el centro.

Es necesario desarrollar diferentes medidas dentro del ámbito educativo encaminadas a la prevención de los conflictos puesto que la realidad de las aulas y de las relaciones sociales está cambiando y requieren nuevas respuestas.

El presente proyecto tiene como finalidad evitar las conductas disruptivas que se producen en el aula, cambiando de escenario al alumno causante de éstas. El objetivo por tanto será que el alumno corrija su comportamiento, además de evitar una escalada en su actitud, así como limitar las expulsiones de los alumnos. El “aula Amiga”, pretende que los alumnos modifiquen su comportamiento y mejoren la convivencia y el aprendizaje dentro del aula. Se trata de desarrollar un proyecto para prevenir problemas de convivencia futuros, así como de absentismo escolar.

### 2. OBJETIVO GENERAL

Evitar situaciones disruptivas que se producen en el aula, evitando enfrentamientos y desarrollando alternativas constructivas para la salida de la misma.

#### 2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Sensibilizar al profesorado de la importancia de colaborar en el desarrollo del proyecto de “aula amiga”, como una medida alternativa para las conductas disruptivas que se producen dentro del aula.
- Prevenir situaciones de conflicto, mejorando el clima de convivencia en el aula.
- Evitar enfrentamientos entre el profesor y el alumno dentro de clase.
- Disminuir las expulsiones de los alumnos, con la finalidad de prevenir el absentismo.
- Desarrollar en el alumno estrategias para una salida constructiva del conflicto.

### 3. ACTUACIONES

INFORMACIÓN	
ACTUACIONES	Responsable
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Incorporar el proyecto de “aula amiga” dentro del Plan de convivencia del centro.</li><li>2. Informar al profesorado sobre la creación del aula amiga y de los beneficios de la aplicación de la medida.</li><li>3. Relación de profesores que quieren participar en el proyecto.</li></ol>	Equipo Directivo

DESARROLLO DE LA MEDIDA	
ACTUACIONES	Responsable
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asignación a cada profesor que imparta docencia en un grupo potencialmente conflictivo, un “aula amiga”, en el mismo horario y en un nivel completamente distinto. (Bachiller, ciclo formativo superior).</li><li>2. Traslado de alumno al “aula amiga”, con una hoja de emisión/recepción. El alumno debe acudir al aula con tarea, o bien con una hoja de reflexión, con cuestiones tipo relacionadas con lo sucedido. Cinco minutos antes de que finalice la sesión el alumno regresará a su aula original.</li></ol>	Jefatura de Estudios

CARACTERÍSTICAS DEL AULA AMIGA
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Localización del “aula amiga”, preferiblemente cerca del aula emisora.</li><li>2. Asignación de un “aula amiga” para cada uno de los períodos lectivos.</li><li>3. No enviar a más de dos alumnos a la misma “aula amiga. Si existe un grupo conflictivo, tener dos o más “aulas amigas”.</li><li>4. Los alumnos serán enviados al “aula amiga” de forma individual, para evitar problemas en los pasillos.</li><li>5. Los alumnos enviados deberán llevar consigo el documento que especifique la clase de la que procede, la clase a la que se dirige, la hora de salida, las tareas que debe realizar, así como los materiales para realizar la tarea.</li><li>6. Los profesores participantes en el “aula amiga”, deben tener pupitres reservados en su aula para la posible llegada de alumnos, así como diversas copias de la hoja de reflexión.</li><li>7. Finalizado el correspondiente período lectivo, el alumno se reincorpora a su clase normal.</li></ol>

## 4. RECURSOS

### 4.1. RECURSOS HUMANOS.

- Profesorado voluntario.

### 4.2. RECURSOS TEMPORALES.

La duración de la medida será de un período lectivo.

### 4.3. RECURSO ESPACIALES.

- Aula asignada.

## 5. EVALUACIÓN

Se realizará la evaluación en 3 momentos:

- **Al inicio**, el número de profesores que participan de forma voluntaria en el proyecto. Se realizará un seguimiento para evaluar el impacto de la aplicación de la medida.
- **Evaluación durante el proceso de aplicación del programa**, previniendo y detectando cualquier problema, carencia, que surja durante el proceso, con la idea tomar las medidas necesarias, para reajustar el proceso.
- **Evaluación final**: En el que se recojan todas intervenciones realizadas, si se han cumplido los objetivos que se había previsto inicialmente, problemas que se hayan detectado, idoneidad de los recursos, reticencias de algunos profesores sobre la aplicación del proyecto,..etc. Con todo lo recogido, se realizará una memoria final, con la finalidad de darle continuidad al programa.

### 5.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Sensibilizar al profesorado de la importancia de colaborar en el desarrollo del proyecto de "aula amiga", como una medida alternativa para las conductas disruptivas que se producen dentro del aula.	-Se ha informado al profesorado sobre la importancia de colaborar en el proyecto de "aula amiga".	-Nº de profesores que han participado. -Grado de participación e implicación del profesorado.

Prevenir situaciones de conflicto, mejorando el clima de convivencia en el aula.	- Ha mejorado el clima de convivencia en el aula.	- Disminución de conductas disruptivas dentro del aula.
Evitar enfrentamientos entre el profesor y el alumno dentro de clase.	-Se han reducido los enfrentamientos entre el profesor y el alumno.	
Disminuir las expulsiones de los alumnos y prevenir el absentismo.	- Ha disminuido el nº de expulsiones y partes disciplinarios.	-Nº de expulsiones -Nº de partes disciplinarios.
Desarrollar en el alumno estrategias para una salida constructiva del conflicto.	Han desarrollado estrategias para afrontar conflictos.	

## 6. ANEXOS.

### AULA AMIGA.

<b>ALUMNO:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>AULA EMISORA:</b>	<b>AULA AMIGA:</b>
<b>HORA DE SALIDA:</b>	<b>HORA DE LLEGADA:</b>
<b>CAUSA:</b>	
<b>TAREA:</b>	
<b>FIRMA DEL PROFESOR EMISOR:</b>	
<b>COMPORTAMIENTO EN EL AULA AMIGA</b>	

<b>ACEPTABLE</b>	<b>INACEPTABLE</b>
<b>OBSERVACIONES:</b>	
<b>FIRMA DEL PROFESOR RECEPTOR.</b>	

### HOJA DE REFLEXIÓN.

**NOMBRE:**

**FECHA:**

**GRUPO:**

**Lee atentamente y contesta las siguientes preguntas. Te ayudarán a reflexionar sobre lo ocurrido y a evitar futuros problemas.**

- 1. Indica las razones por las que has sido enviado al “aula amiga”. ¿Cuál ha sido el problema? ¿Con quién? ¿Cómo ha sido? ¿Por qué ha ocurrido?**
- 2. ¿Cuál ha sido el resultado?**
- 3. ¿Cómo deberías haber resuelto el problema?**
- 4. ¿Cómo podrías haber prevenido el problema?**
- 5. ¿Cómo lo resolverás en el futuro?**

El alumno

Fdo.:

## **4.12. PROYECTO TV INGENIERO**

Durante el curso 2017-2018, se implantó en el centro una plataforma que pretende ser un canal abierto al mundo a través de internet, y que llamados "tv.iescierva.net". Su objetivo es dar soporte a los materiales audiovisuales producidos por el alumnado, utilizando metodología de **trabajo colaborativo**. Esta plataforma se convierte en un elemento motivador, sobre todo para el alumnado, de tal manera que en ella vean una vía a través de la cual sus trabajos sean expuestos al mundo con el objetivo de ser útiles a cualquiera que pueda necesitarlos. Con el fin de fomentar su uso, se llevará a cabo un trabajo de promoción del sistemas y de formación del profesorado en esta metodología de enseñanza a través del plan de formación a nivel de centro.



## 4.13. PROYECTO AULA RADIO INGENIERO

Iniciado ya el pasado curso académico, el proyecto da continuidad a una emisora de radio que emitirá en streaming y que incluirá charlas, entrevistas y coloquios sobre temas educativos. Se trata de un proyecto multidisciplinar en el que participará toda la comunidad educativa del Centro. Con él se pretende una doble finalidad, la utilización de la radio como herramienta didáctica digital de primer orden y en segundo lugar como elemento de proyección externa del Centro.

Como herramienta didáctica, la radio goza de cualidades excepcionales para fomentar el trabajo cooperativo y el uso de las nuevas tecnologías. Posibilita el trabajo en grupo, propicia el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje, favorece la motivación del alumnado, fomenta la realización de las actividades escolares desde una perspectiva globalizadora y es un instrumento idóneo para tratar temas transversales y de orientación laboral del alumnado. Además, permite ofrecer una respuesta al alumnado de altas capacidades.

En segundo lugar, como elemento de proyección externa, la radio nos permite acercar el trabajo del Centro a las familias, promoviendo, mediante la intervención en programas de radio, la implicación y participación de la familia en la educación del alumnado.

Objetivos:

- ✓ Reforzar las Competencias Clave del alumnado, principalmente la Comunicación Digital y la Lingüística. A tal efecto, se utilizarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como recurso educativo de primer orden en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se potenciará la expresión oral del alumnado y la fluidez de la expresión espontánea. También se trabajarán otras Competencias Clave como las Competencias Sociales y Cívicas.
- ✓ Fomentar el trabajo cooperativo, mediante el trabajo en equipo y la colaboración intergrupala.
- ✓ Implicar al alumnado en su propio aprendizaje, aprendiendo a aprender, despertando su curiosidad ante nuevos conocimientos. El alumno pasa a ser el protagonista de su propio aprendizaje.
- ✓ Desarrollar las capacidades del alumnado para la recogida y selección de información útil y de análisis crítico del entorno cercano y del mundo que les rodea.
- ✓ Fomentar la iniciativa y espíritu emprendedor en el alumnado.
- ✓ Conectar con las inquietudes del alumnado mediante coloquios que fomenten su participación.
- ✓ Conocer el funcionamiento de un medio de comunicación de amplia difusión.

#### 4.14. PROYECTO RADIO SPEAK UP IES INGENIERO

La radio es una actividad educativa de una potencialidad enorme: facilita el aprendizaje competencial, ya que puede implicar a la práctica totalidad de las competencias, favorece la integración, facilita el trabajo cooperativo, nos permite fomentar el trabajo autónomo del alumnado y fomentar su autoestima.

Como sabemos, el inglés oral es de vital importancia hoy en día. Así, nuestro mayor objetivo es darle naturalidad a este idioma en su forma básica de comunicación, dándole un enfoque hacia el mundo laboral, sin olvidar el uso que los alumnos pertenecientes a secundaria hacen de este idioma en su día a día.

De esta forma, el Proyecto RADIO SPEAK UP IES INGENIERO se plantea desde dos puntos de vista; por un lado, la utilización de la radio como herramienta didáctica y, por otro, como elemento de proyección externa del centro.

En primer lugar, como herramienta didáctica, la radio goza de cualidades si para el trabajo curricular: permite el trabajo cooperativo; favorece la motivación del alumnado; así mismo propicia la realización de las actividades académicas desde una perspectiva globalizadora; es un buen instrumento para el tratamiento de los temas transversales y permite ofrecer una respuesta al alumnado de altas capacidades.

Asimismo, es una actividad que se puede plantear desde una visión lúdica del aprendizaje.

En segundo lugar, la utilización de la radio como elemento de proyección externa del Centro nos permite acercar el trabajo que se realiza en el mismo a las familias de nuestros alumnos, mediante una actividad cercana y que puede ser escuchada en cualquier momento y las veces que se precise, pudiendo ser partícipes de esta mediante su intervención en alguno de los programas. Se promueve, por tanto, la participación de las familias en la educación de los alumnos.

Objetivos:

- ✓ Reforzar las Competencias Clave, principalmente la Comunicación Lingüística, mediante la mejora de la expresión oral y la fluidez de la expresión espontánea.
- ✓ Implicar al alumnado en su propio aprendizaje, aprendiendo a aprender.
- ✓ Fomentar la iniciativa y espíritu emprendedor en el alumnado.
- ✓ Desarrollar las capacidades del alumnado para la recogida y selección de información útil y de análisis crítico del entorno cercano y del mundo que les rodea.
- ✓ Fomentar el trabajo cooperativo.
- ✓ Fomentar y reforzar el conocimiento y uso de Tics.

#### 4.15. PROYECTO E-TWINNING EUROPE IS LIVING A CELEBRATION

Un año más hemos sido premiados con otro Sello de Calidad Nacional por el proyecto eTwinning **The Winner Takes It All** desarrollado el pasado curso.

Para este curso 2022-2023, y basándonos en una de las secciones del conocido programa juvenil británico sobre manualidades Art Attack, crearemos un mapa de Europa a partir de cartulinas de distinto color e iremos formando dicho mapa colocando los países en el suelo a vista de pájaro.

El proyecto será elaborado principalmente por los alumnos de 4º ESO A, B, C, los alumnos de atención educativa de 1 ESO y un socio europeo, todavía por confirmar. Los coordinadores del proyecto son D.ª Ana Rocío Lucas Vicente y D. Antonio Marchal de la Torre. En este proyecto, además del departamento de inglés, participarán otros departamentos.

## DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nuestro proyecto consiste en la elaboración y colocación de un mapa político europeo a gran tamaño y dividido por países.

Nos basaremos en las espectaculares manualidades llevadas a cabo por el británico Neil Buchanan, “El Manitas de la Casa”, en la versión española de Art Attack para dibujar, recortar, plastificar cada uno de los países del continente europeo (añadiendo la información más relevante de cada uno de ellos). Finalmente, los alumnos irán situando los países en el suelo como si fuera un puzle y lo grabaremos desde una altura considerable.

Antes de todo esto, habremos estudiado la historia de los mapas europeos desde la antigüedad hasta nuestros días, y tendremos en cuenta los territorios de ultramar y las antiguas colonias de los países más poderosos.

## OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Establecer relaciones sociales
- Utilizar el idioma extranjero en una situación de comunicación real
- Adquirir dominio de un idioma extranjero
- Elaborar la silueta de los distintos países europeos, anotando la información más representativa de cada uno de ellos (capital, moneda, idioma...). El título hace referencia a la famosa canción que representó a España en el festival de eurovisión del año 2002.
- Conocer la información principal de cada uno de los países europeos: forma de gobierno, presidente, personajes ilustres...
- Saber relacionarse y trabajar con personas de su propia cultura y de otras.
- Aprender a manejar herramientas de software, como navegadores de Internet, herramientas twinSpace (contenido web, carpetas de documentos, galerías de imágenes,) editor de texto, imágenes libres de derechos...
- Desarrollar la competencia social y cívica.

## PROCESO DE TRABAJO

Nuestra idea es consensuar todo con los alumnos desde el primer día, dándole la oportunidad de formar grupos heterogéneos, mixtos y de distintas nacionalidades. Ellos mismos elegirán el país que los representará.

Los alumnos, previa autorización de los padres, tendrán un perfil de twinSpace y tendrán una comunicación fluida en la que negociarán cualquier decisión respecto al

proyecto. Realizaremos diferentes actividades que, por su naturaleza y dificultad, nos llevarán un tiempo determinado.

Este inmenso mapa estará a disposición del claustro de nuestro centro, así como las barajas de cartas del proyecto del año 2021-2022 (The **Winner Takes it All**), el juego de mesa **2221 a New Hope** (curso 2020-2021) y con el comic **Surviving to Istanbul**, (curso 2019- 2020).

#### **4.16. PROYECTO HUERTO ESCOLAR**

Durante el segundo y tercer trimestre del curso 21-22, desde la materia Cultura Científica de 4º de ESO, se puso en marcha un pequeño huerto urbano utilizando materiales reciclados. El emplazamiento fue inicialmente la zona del aparcamiento de profesores, en la esquina que queda junto a la puerta de entrada, puesto que en esta zona no hay acceso del resto del alumnado y se evitan posibles actos vandálicos. Posteriormente, se trasladó a la jardinera ubicada frente al aparcamiento de bicis y patines.

Es importante que nuestros adolescentes sigan conociendo los productos de la huerta de Murcia: su época de cultivo y recolección, sus técnicas de abonado, fertilización y control de plagas de forma ecológica y, por ello, surge la idea de poner en marcha el Huerto del Ingeniero.

Los alumnos podrán aplicar conocimientos adquiridos en el aula y contribuir al desarrollo de las competencias a la par que trabajamos la Educación en Valores de forma transversal (Educación Ambiental, Educación Social y Cívica, Educación para la Salud, Educación del Consumidor, Educación para la igualdad de oportunidades).

##### **Objetivos generales:**

- Conocer, valorar y promocionar la agricultura ecológica, resaltando la importancia del sector primario en nuestra vida.
- Fomentar y mejorar la convivencia en el centro haciendo partícipes del proyecto a los mediadores y jueces de paz, entendiendo el huerto como un lugar para la convivencia, el respeto y la justicia restaurativa.

##### **Objetivos específicos:**

- Respetar el medio ambiente y valorar los efectos que sobre él tiene el uso racional de los recursos.
- Sensibilizar a los alumnos de nuestra influencia en el medio, el cuidado de la naturaleza y el equilibrio natural entre las diferentes especies de plantas e insectos.
- Fomentar distintos valores como la solidaridad, el compartir, la convivencia, la amistad, el respeto.
- Fomentar las capacidades científico-matemáticas desarrollando el método científico.

- Conocer los diferentes tipos de plantas, verduras y hortalizas que se pueden cultivar en el huerto, así como su utilización y su forma de crecimiento.
- Observar la siembra, crecimiento y reproducción de las plantas que se cultivan.
- Practicar labores de mantenimiento y cultivo que permita la relación del alumnado con los profesores del centro y padres/madres/abuelos de los alumnos/as.
- Conocer, probar y valorar los alimentos ecológicos obtenidos en el huerto urbano, favoreciendo el consumo de verduras variadas, hacer una estimación de su valor puestos en la mesa del consumidor.
- Valorar los sentimientos de satisfacción que se originan en el cultivo y recolección de productos agrícolas.
- Utilizar elementos naturales para la construcción, fomentando la creatividad y el reciclaje.
- Utilizar fertilizantes caseros y ecológicos: cenizas de madera, cáscaras de huevo, posos de té y de café, excrementos de gallina, estiércol de caballo, infusión de piel de plátano, etc.
- Fomentar el sentido crítico y el trabajo en equipo.

#### **4.17. PROYECTO REVISTA ENTERATE**

Durante el curso 2022/23 está prevista la elaboración y publicación anual de la revista del centro. Nos tomamos este proyecto como un reto que intentaremos lograr involucrando desde el primer momento a toda la comunidad educativa, especialmente alumnos y profesores.

Las encargadas de conseguir el reto este curso son:

M<sup>a</sup> Isabel García Encinas, profesora de Secundaria, especialidad Administración de Empresas, con destino definitivo en el centro.

Los temas que se abordarán serán:

- “Nuevo en el Centro”
- Certámenes y concursos literarios
- Música y Coro
- Relaciones con el mundo laboral y universitario
- Personas “relevantes” de la Región de Murcia. Mural
- “La Murcia secreta”- viajes.
- El rincón de Inglés/Francés
- Fotografías de Ayer y de Hoy
- “Somos lo que comemos”- hábitos saludables
- Deportes...

También queda abierta a propuestas independientes de departamentos y de los propios alumnos.

#### **4.18. PROGRAMA UNIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO**

Las unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, son un Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y el Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Los destinatarios de este programa son las familias y el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, con especial atención a los más vulnerables educativamente que presenten dificultades de aprendizaje, bajo rendimiento académico y se encuentren en riesgo de repetición y abandono escolar.

La selección de los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria se ha llevado a cabo teniendo el número de alumnos matriculados en Enseñanza Secundaria Obligatoria, en el mes de septiembre de 2022, que presentan necesidades de compensación educativa, integración tardía en el sistema educativo y desconocimiento de la lengua de instrucción, por ser el colectivo de alumnado que presenta mayor prevalencia de vulnerabilidad educativa.

El objetivo general del programa es la contribución a la reducción de las tasas de repetición y de abandono prematuro de la educación y formación, a través de la dotación de profesionales de la orientación educativa para la creación de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable, en colaboración con otros profesionales de los servicios de Orientación y asesoramiento psicopedagógico durante el periodo 2021-2024.

Los objetivos específicos son los siguientes:

- Prevenir el absentismo escolar desde Educación Primaria mediante acciones coordinadas de acompañamiento.
- Contribuir a la reducción del abandono escolar mediante el diseño de propuestas formativas personalizadas y actividades de tutorización y orientación académica incardinadas en el contexto comunitario.
- Acompañar a las familias de este alumnado, ofreciéndoles habilidades y recursos para que puedan lograr una mejor comprensión y una mayor implicación en los procesos educativos de sus hijos/as.
- Fomentar la toma de decisiones educativas basadas en datos, y fortalecer las redes de colaboración entre los miembros y recursos de la comunidad educativa extensa.
- Complementar aquellas acciones del Programa de Cooperación Territorial PROA+ o de otros que existieran en la zona, distrito o específicamente dirigidas a favorecer el éxito escolar del alumnado en situación de vulnerabilidad educativa.

#### **4.19. PROGRAMA COMPETICIÓN REGIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL RMSKILLS**

El Ministerio de Educación y Formación Profesional organiza y promueve competiciones de destrezas (skills, en inglés) que constituyen un valioso instrumento divulgativo de la Formación Profesional y un medio para estimular a estudiantes, profesorado y empresas, además de una plataforma de intercambio y un foro de debate sobre la evolución de los estándares profesionales, la calidad y la innovación en los diferentes sectores productivos.



WorldSkills International y WorldSkills Europe son asociaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro, cuya principal actividad es organizar competiciones bienales de formación profesional. Ambas organizaciones reúnen a instituciones de formación profesional, empresas y asociaciones profesionales líderes los diversos sectores productivos, con los objetivos de difundir información y compartir conocimiento sobre la evolución de las destrezas profesionales, fomentar la calidad, la innovación y el intercambio cultural entre competidores y expertos de todo el mundo. La pertenencia de España a estas organizaciones conlleva la celebración bienal de un campeonato nacional de Formación Profesional (SpainSkills), que sirve para seleccionar a los competidores españoles que representan a España en las competiciones europeas (EuroSkills) y mundiales (WorldSkills).

Región de Murcia Skills (RMskills) es la convocatoria que organiza la Consejería de Educación de la Región de Murcia para seleccionar al equipo que representará a la Región en el Campeonato de España de Formación Profesional SpainSkills 2024. RMskills se define como la fase regional de SpainSkills en la Región de Murcia, competición con la que comparte objetivos, filosofía y cuyas normas respeta.

El Programa de Educativo de “Competición Regional de formación profesional RMSkills” es un proyecto promovido por la Dirección General de Formación Profesional e Innovación, cuyo objetivo es promover la formación profesional y la participación ciudadana en el ámbito educativo de la Región de Murcia.

Se trata de unas competiciones que se llevan a cabo durante dos cursos escolares, y que se dividen en dos etapas: una primera etapa, en la que se organizan las competiciones a nivel regional: RMSkills; y una segunda etapa, donde se desarrollan las competiciones a nivel estatal: SpainSkills. Esto supone un compromiso por parte tanto del centro educativo, como por parte del profesorado implicado y alumnado.

En nuestro centro, el tutor encargado del programa es Cateyano Reinaldos Duarte.

## 4.20. PROGRAMA ARGOS

Este programa de la Consejería de Sanidad va dirigido a nuestro alumnado de primero de ESO y tiene como objetivo base la **prevención del consumo de alcohol** a través de tres unidades didácticas. Las unidades se pueden ver y descargar en el enlace siguiente [www.e-drogas.es](http://www.e-drogas.es) pestaña ARGOS para profesionales y en ARGOS comunitario con información detallada del programa.

La primera unidad se imparte en el centro educativo, la segunda en un Centro de Salud por un profesional sanitario con el soporte de cartelería y la tercera de nuevo en el centro educativo.

## 4.21. PROGRAMA PLAN DIRECTOR

Plan para la convivencia y la mejora de la seguridad escolar, dirigido al alumnado de 1º de ESO, impartido por la Policía Nacional y cuyos objetivos son

1. Acercar los cuerpos policiales al centro educativo

2. Mejorar la confianza de la comunidad educativa en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
3. Tratar de prevenir casos graves que pueden amenazar la convivencia entre el alumnado
4. Ayudado a que los alumnos/as mejoren el conocimiento de los problemas de seguridad que les pueden afectar
5. Mejorado la seguridad del alumnado y del centro
6. Colaborar en mejorar la convivencia escolar en el centro
7. Mejorar la vigilancia del alumnado en el entorno escolar y su seguridad

#### **4.22. PRECOTO GESTIÓN Y CONSULTA DE PUBLICACIONES ONLINE MEDIANTE UNA APLICACIÓN WEB**

El principal objetivo de este proyecto es mantener y gestionar una aplicación WEB que permite consultar publicaciones de forma personalizada a través del DNI y que resolverá, al menos en parte, un actual cuello de botella administrativo. Facilitará el acceso a información relacionada con publicaciones gestionadas directamente por este centro a una gran parte de alumnado que tiene su residencia en pedanías y municipios alejados, evitando así cientos de llamadas telefónicas.

De esta manera, el alumnado podrá realizar consultas de forma personalizada referidas, entre otras, a:

- ✓ Pruebas de acceso
- ✓ Pruebas libres
- ✓ Admisión a 2º de Ciclos formativo
- ✓ Admisión de modulares
- ✓ Consulta de posición en listas de actos de adjudicación
- ✓ Notas finales de 2º de Bachillerato

Es decir, consultas relacionadas con publicaciones que gestiona el centro directamente y que en ningún caso se solaparían con las gestionadas por la Consejería.

La gestión y mantenimiento de esta aplicación se considera casi indispensable para poder ofrecer un servicio público de calidad además de beneficiar claramente a toda la comunidad educativa.

El código fuente de la aplicación será entregado al finalizar el proyecto pudiéndose implantar en otros centros o incluso a nivel generalizado en la Región de Murcia.

#### **4.23. PROYECTO GESTIÓN EFICIENTE DEL MATERIAL INVENTARIABLE Y DE LA ASISTENCIA DEL ALUMNADO EN UNA RED DE CENTROS, APLICANDO TECNOLOGÍA RFID**

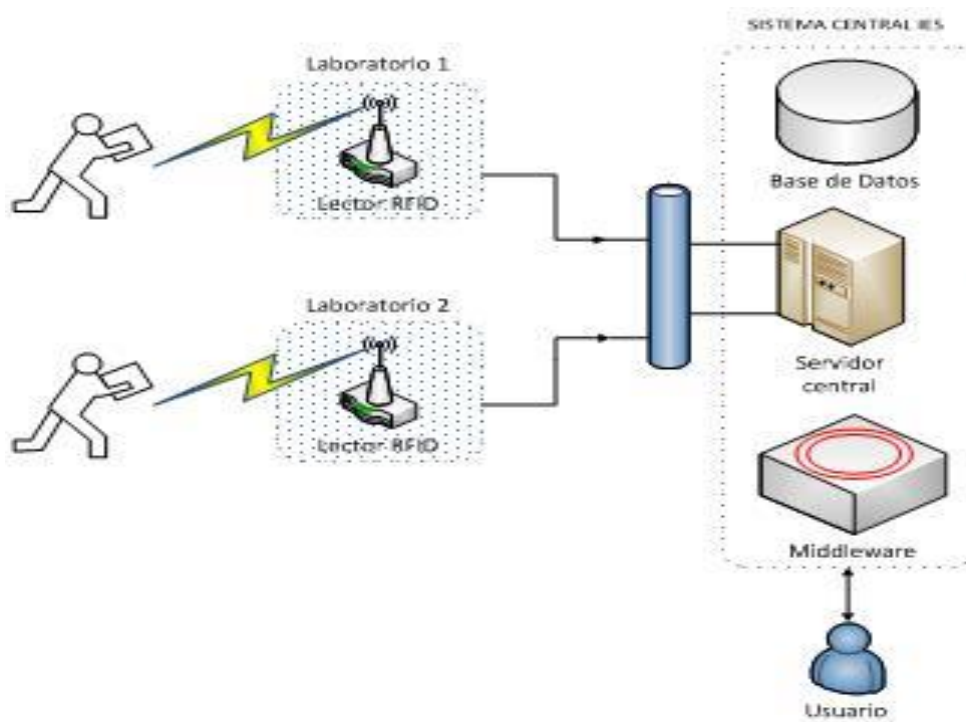
El proyecto se enmarca dentro de la Resolución de 5 de abril de 2011, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan ayudas



destinadas a la realización de proyectos de innovación aplicada y transferencia del conocimiento en la formación profesional del sistema educativo.

Se ha implementado en primer lugar un **Control de Inventario Automatizado** en las aulas y almacenes del Pabellón C, con el fin de poder ayudar a los Departamentos en la organización de los talleres, haciendo que esta tarea no suponga un esfuerzo añadido a las tareas docentes. Para ello se ha utilizado una tecnología que permite asegurar la ubicación del material inventariable de forma automática, y ahorra costes en el control de este material, ya que hasta ahora se realizaba de forma manual. Al mismo tiempo, permite que la Administración Educativa correspondiente pueda acceder en tiempo real al estado de dicho material, con la ventaja que ello supone en la reducción de las tareas administrativas de control.

Durante el presente curso se plantea monitorizar el control sobre las puertas de entrada/salida del Pabellón A, ya que está integrado dicho sistema en el ya existente de control y gestión del Pabellón C. Y continuar con las medidas realizadas para el inventario de Electrónica.



## 4.24. PROGRAMA DE ABSENTISMO

### 4.24.1. Normativa

**Resolución de 8 de octubre de 2013** por la que se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el Acuerdo de 27 de septiembre de 2013, del Consejo de Gobierno,

por el que se aprueba el II Plan Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo y Abandono Escolar en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

**Orden de 26 de Octubre de 2012**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo por la que se establece el programa Regional de Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar (Programa PRAE).

#### **4.24.2. Consideraciones acerca del programa PRAE**

- Es importantísimo **que en el centro quede constancia que hemos informado a los padres de que sus hijos no están aquí**. En caso de tener problemas no es suficiente con haber hablado con los padres por teléfono, así que debemos tener o alguna carta certificada (da igual si es enviada por el tutor, jefatura o PTSC, pero que tengamos una) o la hoja de acuerdos firmada por los padres. Si se cita a los padres por teléfono y acuden es conveniente que se firme el anexo de los compromisos.
- Aunque la intervención del PTSC la pone en tercer lugar, siempre que sea necesario intervendrá desde que el tutor se lo pida. Se trata de usar un poco la lógica y no marear a la familia haciendo mil entrevistas...
- El tema de los alumnos mayores de 16 años es uno de los más conflictivos: "Consideramos a un **alumno absentista** cuando tiene entre 6 y 18 años de edad y está escolarizado en la educación obligatoria, es decir, en educación primaria y en la ESO (de 1º a 4º de eso y en FP Básica). Son alumnos que no han obtenido titulación básica, que dejan de asistir a clase y tienen más del 20% de faltas de asistencia al centro educativo. A estos alumnos hay que abrirles expediente de absentismo, pues su obligación es no sólo asistir a clase sino también titular, es decir, conseguir su titulación básica.
- Consideramos que un **alumno abandona** el sistema cuando tienen más de 16 años y han conseguido su titulación básica pero no continúan estudios postobligatorios, es decir, ciclos formativos de grado medio o bachillerato. A estos alumnos no se le puede abrir expediente de absentismo, no porque sean mayores o menores de edad sino simplemente porque ya tienen su título en la ESO. Lo que debemos conseguir de estos alumnos es que vuelvan al sistema educativo, que no abandonen que obtengan un título de grado medio o incluso de bachillerato. Es decir, solo podemos informar, orientar, sensibilizar, convencer, etc., pero no abrirles expedientes de ningún tipo.
- Los alumnos que cursan FP Básica estos alumnos tienen absolutamente el mismo tratamiento que cualquier alumno que curse la ESO.
- Ejemplos posibles:
  - *Un **alumno con 16 o 17 años y en 3º o 4º ESO**, ¿se le abre expediente de absentismo? Sí, porque es menor de edad y no tiene el título de ESO.*
  - *Un **alumno con 17 años y en 1º Bach.**, ¿se le abre expediente de absentismo? No, porque ya tiene el título de la ESO conseguido, sería un alumno que abandona el sistema y lo único que podemos hacer es orientarle para que vuelva y continúe sus estudios post-obligatorios.*

- **Un alumno con 18 años en ciclos formativos** ¿se le abre expediente de absentismo? No, porque es mayor de edad y porque tienen ya tiene el título de la ESO conseguido, sería un alumno que abandona el sistema y lo único que podemos hacer es orientarle para que vuelva y continúe sus estudios post-obligatorios.
- **Un alumno con 18 años y en 4º ESO o en FP Básica** ¿se le abre expediente de absentismo? No porque es mayor de edad, a pesar de no tener el título en ESO.

#### **4.24.3. Conceptos de absentismo**

- Falta de asistencia. Ausencia debidamente registrada, en cualquiera de las sesiones en las que se organiza la jornada lectiva, con o sin motivo que la justifique. Se contabilizarán todas las faltas de asistencia.
- Asistencia regular. La asistencia será considerada regular cuando la asistencia injustificada no exceda el 10% de las sesiones lectivas mensuales
- Asistencia irregular. La asistencia será considerada irregular cuando la asistencia injustificada esté entre el 10% y el 20% del total de las jornadas o sesiones lectivas mensuales.
- Absentismo. Falta de asistencia, frecuente o continuada, del alumnado menor de edad, que curse las enseñanzas de la educación básica a los centros docentes donde se encuentre escolarizado, sin motivo que lo justifique y consentida o propiciada por los padres, madres o tutores legales o por voluntad del propio alumno. Cuando las faltas de asistencia injustificadas superen el 20%.
- Absentismo absoluto o desescolarización. Situación en la que se encuentran los menores de edad que, debiendo cursar la educación básica, no han formalizado matrícula en un centro educativo. Quedan incluidos en este concepto los menores que no se incorporan al centro educativo a pesar de haberse matriculado en el mismo.
- Abandono escolar. Situación del alumnado que abandona los estudios obligatorios sin obtener la titulación básica.

#### **4.24.4. Justificación de ausencias**

Para la justificación de faltas de asistencia tendremos en cuenta lo recogido en la Orden de 26 de Octubre de 2012

#### **4.24.5. Criterios para la justificación de las faltas de asistencia**

##### **4.24.5.1. Faltas por enfermedad:**

- Si la ausencia por enfermedad o visita médica comprende de 1 a 3 días al mes, consecutivos o no, se presentará justificante por escrito de los padres, madres o tutores legales.

- Cuando la falta de asistencia al centro educativo por visita médica o por enfermedad sea de más de 3 días al mes y los padres, madres o tutores legales no lo justifiquen debidamente, el tutor intentará comprobar la veracidad de dicha justificación. Si el tutor no pudiese verificarlo a través de los padres, madres o tutores legales, lo comunicará al equipo directivo, el cual hará las comprobaciones pertinentes.
- Se considerará falta justificada por enfermedad prolongada la situación de los menores que se encuentran convalecientes en domicilio u hospitalizados y conste en el centro educativo el informe médico correspondiente.

#### *4.24.5.2. Faltas por causa familiar:*

- Se justificarán de 1 a 3 días como máximo al mes, con el justificante escrito de los padres, madres o tutores legales, y solo cuando se trate de un familiar en primer o segundo grado.
- Cuando estas faltas de asistencia sean muy numerosas y reiteradas, haya antecedentes de absentismo con permisividad de los padres, madres o tutores legales, el profesor tutor o la jefatura de estudios podrá requerir al alumno una justificación adicional (ejemplo: enfermedad grave de un familiar, internamiento hospitalario, operación quirúrgica, bodas, bautizos, sepelios, etc.). Si se considera necesario, el equipo directivo podrá realizar las actuaciones que considere oportunas para verificar la justificación de la falta de asistencia.

#### *4.24.5.3. Resto de faltas por otras causas:*

- La ausencia por citaciones de carácter jurídico o similar se justificarán con documento acreditativo.
- La tramitación de documentos oficiales, con justificación escrita de la oficina expendedora.
- La presentación a pruebas oficiales, con justificación escrita del secretario del centro.
- Se considerarán faltas justificadas aquellas generadas a consecuencia de la expulsión del centro educativo del alumno.
- Se considerará falta de asistencia justificada, aquella que sea consecuencia de estar sometido a medidas judiciales de reforma y promoción juvenil en régimen cerrado.

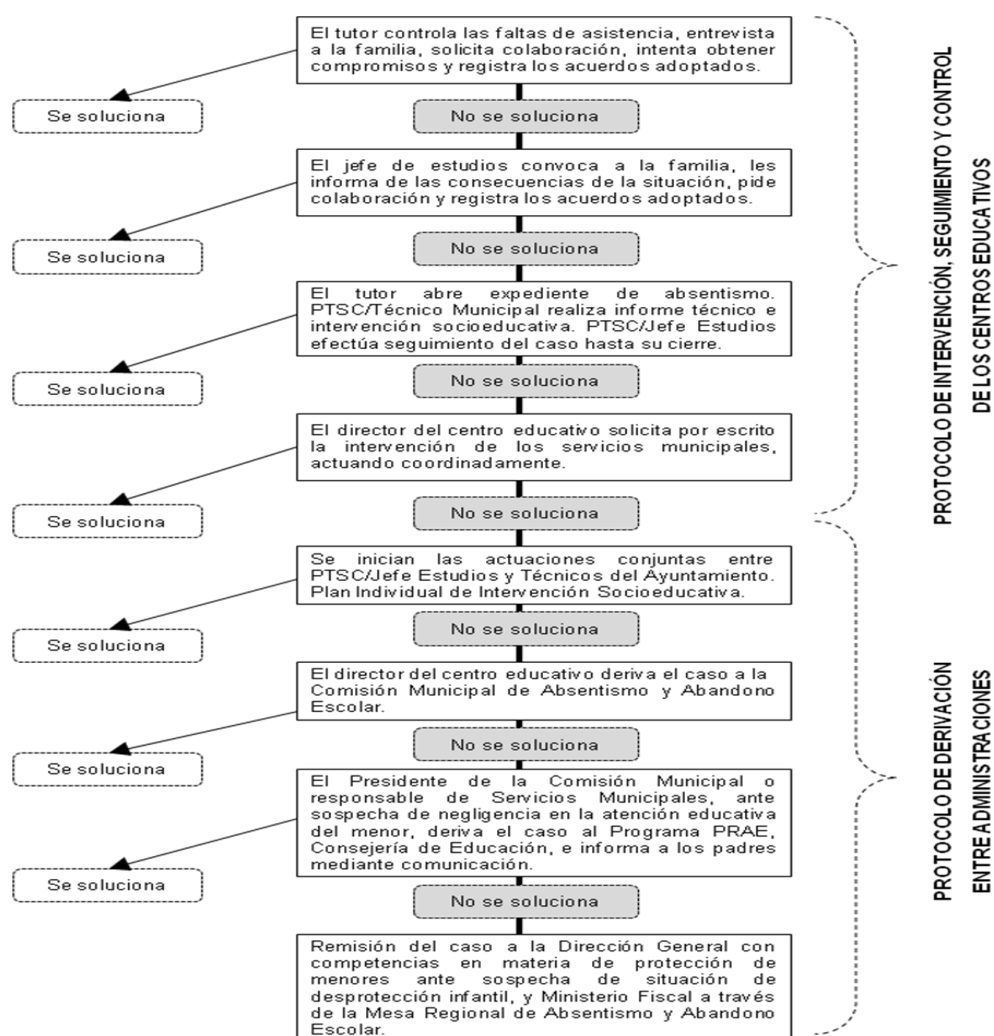
#### **4.24.6. FALTAS INJUSTIFICADAS**

- No se considerarán justificadas las faltas de asistencia por acompañar a los padres, madres o tutores legales a cualquier actividad laboral o cualquier gestión a realizar por los mismos (venta ambulante, comprar género, traducir conversaciones o documentos, etc.,)

- No se considerarán justificadas las faltas de asistencia para realizar actividades propias de adultos: cuidar a hermanos menores, hacer tareas domésticas, ayudar a la familia a montar el puesto en el mercadillo, etc.
- **El profesor tutor** realizará **tres días naturales** después de la finalización del correspondiente mes, la comprobación mensual del control de asistencia, el adecuado registro y la valoración de la justificación de las faltas de asistencia.
- **Jefatura de estudios**, en los **primeros cinco días naturales** del mes, comunicará a los tutores los resúmenes de las faltas de asistencia de su grupo del mes lectivo anterior.

#### 4.24.6.1. ANEXO XV

*Representación gráfica del proceso de intervención en casos de absentismo o de abandono escolar*



## **5. PROGRAMACIONES DOCENTES**

---

(EN SEPARATA)

## **6. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

---

(EN SEPARATA 6)